

LA OLIVA

La Policía Local incorpora dos turismos patrulla y un furgón de atestados al parque móvil

Los vehículos han sido rotulados con la nueva normativa y aumentarán la demanda de servicios públicos y seguridad

Itziar Fernández
PUERTO DEL ROSARIO

La Policía Local de La Oliva presentó ayer los tres nuevos vehículos, dos turismos y un furgón para atestados, que refuerzan y mejoran el parque móvil de este cuerpo. Dichos vehículos han sido rotulados de conformidad con la orden de 3 de abril de 2003, por la que se establecen los contenidos y características que empezaron a operar a partir de ayer en la Isla mayorera.

Como principal novedad se presentó un furgón para atestados e informes, que a su vez está dotado de un moderno equipamiento técnico y materiales. Este furgón dispone de un etilómetro evidencial para medir in situ el nivel de alcoholemia de los usuarios que circulan en la vía pública, tanto en accidentes de tráfico como en controles preventivos. Además de un sonómetro para medir el nivel de ruidos de los vehículos y establecimientos comerciales; una cámara fotográfica digital para realizar diligencias gráficas en accidentes y otros. Así como ordenador e impresora para redactar atestados en la vía pública, y material diverso para señalizar controles preventivos de tráfico.

Las dos patrullas son dos turismos que también reforzarán las labores de vigilancia y presencia policial en las vías y espacios públicos, con la intención de mejorar la seguridad ciudadana "y dar un servicio de más calidad a las demandas", apuntaron fuentes policiales. La Corporación de La Oliva acudió al acto de presentación y anunció que hacen falta más recursos materiales y humanos ante el importante crecimiento de la población.



Diez nuevos agentes. La alcaldesa de La Oliva anunció que este año está prevista la incorporación de diez nuevos agentes, "dado que la actual plantilla se ha quedado corta para atender todos los servicios". | RUBÉN FONTES

Vecinos de Corralejo piden que se paralice cualquier trámite sobre la finca 951

Afectados del casco viejo exigen que prevalezca el interés general ante un "posible fraude de ley"

Itziar Fernández
PUERTO DEL ROSARIO

Los vecinos afectados del casco viejo de Corralejo acudieron ayer al Ayuntamiento de La Oliva para informar a la Corporación de la alarma social existente. Unas cien personas acudieron a la institución para mostrar su rechazo a la actuación llevada a cabo, ya que posibilita inscribir, por parte de terceros, 23 viviendas afectadas. "Rogamos que se paralice cualquier tipo de actuación sobre la finca 951 por parte del Ayuntamiento, y que prevalezca el interés general de los vecinos ante las actuaciones en posible fraude de ley a terceros".

Seguidamente, insistieron en que se presente de inmediato y con carácter de urgencia la correspondiente demanda de

los bienes de dominio público acogidos a la ley hipotecaria.

Según desvelan los residentes del casco viejo de Corralejo, el Ayuntamiento ha emitido una certificación de actos presuntos, un documento que se produce con el mero transcurso del plazo para resolver.

Claudina Morales, la alcaldesa de La Oliva, respondió que la institución siempre actuará conforme a la legalidad, y que los vecinos deberán acudir a los juzgados por la resolución del conflicto. "El día 14 del pasado agosto solicitamos al Ayuntamiento la demanda de los bienes públicos y la correspondiente anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, ante los Juzgados de la capital, cosa que no se ha producido", añadieron.



Los vecinos en el salón de plenos con la Corporación. | RUBÉN FONTES

BREVES

DÍA DEL LIBRO | Terceras Jornadas Culturales. Entre los días 21 al 23 de abril se celebrará en el municipio norteño las Terceras Jornadas Culturales del Día del Libro. En esta ocasión bajo el título *Mirando al Este: cultura y literatura del Sahara*. Exposiciones, conferencias, charlas, proyección de documentales, recitales y cuentacuentos conforman el programa.

Jornadas de empresa familiar



Colabora:



Organiza:



Jornadas de empresa familiar

"La Empresa Familiar y sus Órganos de Gobierno"

Dirigido a

- Responsables actuales y futuros de empresas familiares.
- Miembros de familias empresarias.
- Asesores y consultores empresariales.

Ponente

- Dña. Carmen Galve Górriz. (Directora de la Cátedra de Empresa Familiar, Universidad de Zaragoza)

Programa

- 16:15-16:45 - Inscripción y apertura.
- 16:45-17:45 - Concepto e idiosincrasia de la Empresa Familiar.
- 18:00-19:00 - ¿Cómo hacer frente a los inconvenientes para garantizar el éxito en la dirección y supervivencia de las empresas familiares?.
- Estructuras de Gobierno Corporativo.
- 19:00-20:00 - Coloquio.

Lugar y fecha

- Cámara de Comercio de Las Palmas. Salón de Actos, 5ª planta. C/ León y Castillo, 24 Las Palmas de Gran Canaria
- Jueves 22 de Abril

INSCRIPCIÓN GRATUITA TEL: 928 391 047 - AFORO LIMITADO
Para más información llamar al 928 391 047. At: Sra. Cristina de Blas
e-mail: cristina.deblas@camaralaspalmas.org www.camaralaspalmas.org

Servicio de rentas y exacciones

EDICTO

Doña Josefá Lizardo Romano, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

HACE SABER: Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas, se ha recibido de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la MATRÍCULA DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS correspondiente al ejercicio de 2004, quedando la misma expuesta al público para su examen desde el 20 de abril al 5 de mayo del presente año, en las Oficinas Municipales del Servicio de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento (calle León y Castillo nº 270 - quinta planta-puerta 503) en horas de 08.30 a 14.30.

Contra los datos administrativos de inclusión, exclusión o alteración de datos, se podrá interponer recurso de reposición ante la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Las Palmas o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de abril de 2004

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
D. EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE HACIENDA, RECURSOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
Fdo.: Eugenio Mambrilla Hernández



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Al Servicio de la Ciudad